

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2018

Bogotá D.C., 17/08/2018
N° Radicado:4201814000006222

Señor
Ciudadano Anónimo
La Ciudad

Asunto: Consulta Acceso a Internet Puntos Vive Digital

Respetado Ciudadano

Colombia Compra Eficiente informa que para que una Alcaldía pueda realizar el proceso de adquisición, de un canal de Internet para puntos Vive Digital debe lanzar un Evento de Cotización en la TVEC (Tienda Virtual del Estado Colombiano) en el amparo del Acuerdo Marco de Conectividad II, teniendo presente las especificaciones técnicas del servicio a contratar (ubicación del servicio, tiempo de ejecución, velocidad del canal, etc.). La Orden de Compra podrá ser adjudicada una vez los Proveedores hayan dado su respuesta al Evento de Cotización dentro del tiempo establecido.

Colombia Compra Eficiente adjunta el enlace en donde podrá ver el proceso detallado para la adquisición de bienes y servicios de Conectividad II:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/20180220_guia_compra_conectividad_ii.pdf

Atentamente



Marielena Roza Covalada
Subdirectora de Negocios

Proyectó: JSCH
Revisó: OHSC

